

Inteligencia emocional y competencias emocionales: La importancia de su inclusión en la formación de profesionales.

Claudia Quiroga Sanzana¹

1. Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social, Magíster en Trabajo Social y políticas sociales, Magister en docencia para la educación superior, Dra © en Diseño, Gestión y Evaluación de Políticas Públicas de Bienestar Social, Universidad de Valencia. Docente Depto. de Trabajo Social, Universidad de Concepción. claudiaquiroya@udec.cl.

RESUMEN

Palabras Clave:

Inteligencia emocional,
Competencias emocionales,
Educación superior,
Educación emocional.

El presente artículo es una revisión bibliográfica cuyo objetivo es promover la reflexión sobre la importancia de las competencias emocionales en la Educación Superior. Se describen los conceptos de Inteligencia emocional, Competencias emocionales y Educación emocional; permitiendo conocer cómo se diferencian y también como se vinculan en la práctica. Se profundiza en el Modelo Pentagonal de Competencias Emocionales de Bisquerra y Pérez, y se genera una propuesta respecto a la incorporación del modelo en la formación de pregrado, con énfasis en la reflexión en torno al Trabajo Social.

ABSTRACT

Keywords:

Emotional intelligence,
Emotional competencies,
Higher education,
Emotional education.

This article is a bibliographic review whose purpose is to promote reflection on the importance of emotional competencies in higher education. The concepts of Emotional Intelligence, Emotional Competencies, and Emotional Education are described in order to learn how they differ and how they are related in practice. Bisquerra and Pérez's pentagonal model of emotional competencies is explored in depth, and a proposal is made for incorporating the model into undergraduate education, with an emphasis on social work considerations.

1. Introducción

Las noticias y nuevas investigaciones son elocuentes, se observa un aumento en los problemas de salud mental asociados a la ansiedad, el estrés, la ideación suicida, el manejo de la frustración, la ira y las emociones en general, por lo cual se vuelve imperioso tomar acción frente al tema.

El confinamiento, producto de la pandemia de la Covid-19, ha dejado un rezago importante en cuanto a interacción social, desarrollo de habilidades sociales y manejo de las emociones en todas las personas, y principalmente, en quienes aún se encuentran en proceso educativo.

Centrándose en quienes se encuentran en educación superior, Maia y Dias (2020) refieren que aproximadamente la mitad de los estudiantes universitarios presentan inseguridad, miedo, sensación de pérdida y cambios de humor como resultado de la pandemia, en comparación con períodos normales; por su parte, Zapata et al. (2021) señalan que los estudiantes

de educación superior son un grupo que, incluso antes de la pandemia, ya evidenciaban un alto riesgo de sufrir trastornos de salud mental.

Por su parte, Araque, González, López, Nuván y Medina (2021) sostienen,

“Sin duda, los estudiantes universitarios son una de las poblaciones más afectadas debido a que los procesos educativos institucionales, junto con su cotidianidad, fueron replanteados abruptamente para cumplir con las medidas estrictas de confinamiento preventivo, con lo cual debieron afrontar, sin mayor preparación, estas nuevas realidades y sus implicaciones sobre sus proyectos de vida, sin mencionar sus consecuencias en los procedimientos y modos del proceso de enseñanza-aprendizaje (v.g. el paso a la no presencialidad y la virtualidad) y en el desempeño académico”. (p.2)

Gundim et al. (2021) indican que el impacto del aislamiento repercutirá en la educación superior mundial durante mucho más tiempo después de que el brote esté efectivamente controlado. Esto implica que se contará con un problema importante: futuros profesionales que probablemente dominen su campo o área de experticia teórica, pero no logren manejar las relaciones con otros debido a su incompetencia en el ámbito emocional.

Respecto a la formación de pregrado, actualmente, la mayoría de las universidades chilenas y del mundo, basan su modelo de enseñanza aprendizaje en el modelo de competencias. Específicamente en la Universidad de Concepción, este modelo plantea dos tipos de competencias. Por un lado, las competencias genéricas o transversales, las cuales no se encuentran en vínculo con ninguna disciplina, sino que se aplican en la variedad de áreas del conocimiento y situaciones. Aquí se encuentran la comunicación, la resolución de problemas, el razonamiento, la capacidad de liderazgo, la creatividad, la motivación, el trabajo en equipo y especialmente la capacidad de aprender, entre otras. Y por otro, las competencias específicas (académicas o profesionales) que son aquellas relacionadas con la profesión, especialización y perfil laboral para las que se prepara al estudiante. Describen aspectos de índole técnico vinculado a un cierto lenguaje o función productiva. Es decir, se trata de competencias profesionales que garantizan cumplir con éxito las responsabilidades propias del ejercicio profesional. (Universidad de Concepción, 2011).

Al analizar las competencias señaladas, es posible observar que las competencias emocionales no se encuentran establecidas dentro de este modelo educativo de forma específica y declarativa, por lo cual resulta aún más importante su incorporación.

Es importante considerar que, en el aprendizaje orientado al desarrollo de competencias, los y las estudiantes se convierten en protagonistas activos de un aprendizaje interactivo, compartido y distribuido, lo cual se presenta como otro aspecto de relevancia que permite fundamentar las propuestas que surgen en este artículo.

A continuación, se hará referencia a los conceptos de base de esta revisión.

Inteligencia emocional

El concepto de inteligencia, toma relevancia con Gardner en la década de los ochenta. En 1983, Gardner plantea su tesis respecto de las inteligencias múltiples, donde señala que las personas poseen siete tipos de inteligencias distintas y que cada una es relativamente independiente de la otra. Las siete propuestas de inteligencias de Gardner son posibilidades subjetivas de actuación en el medio. Estas siete inteligencias son: Inteligencia lingüística, Inteligencia musical, Inteligencia lógico-matemática, Inteligencia espacial, Inteligencia cenestésico-corporal, Inteligencia intrapersonal e Inteligencia interpersonal. Gardner, en 1995 incluyó la inteligencia naturista y en 1998 agregó la inteligencia existencial. (Torres & Díaz, 2021)

En la línea de interés de la presente revisión se hará referencia a lo que el autor señala respecto de las inteligencias intra

e interpersonal. La primera, es la que permite el acceso a la vida interna, posibilitando la discriminación entre sentimientos, emociones y otras vivencias subjetivas. Se supone entonces que aquellas personas que tienen un buen desarrollo de la inteligencia intrapersonal perciben con mayor claridad sus estados internos, lo que permite comprender y guiar mejor las propias conductas. La inteligencia interpersonal consiste en esta misma capacidad aplicada hacia fuera, orientada a detectar estados anímicos, motivaciones o intereses en los demás. (Torres & Díaz, 2021)

El concepto de inteligencia Emocional (IE) tiene sus orígenes desde la segunda mitad del siglo XX, específicamente se acuña este concepto con la publicación de Salovey & Mayer (1990) donde la definen como “el subconjunto de la inteligencia social que implica la capacidad para supervisar los sentimientos y las emociones de uno mismo y de los demás, de discriminar entre ellos y de usar esta información para la orientación de la acción y el pensamiento propios” (Salovey & Mayer, 1990, p.189) Los autores dieron forma a su concepto a partir de las inteligencias intrapersonal e interpersonal de Gardner, lo cual posterior a ello ha generado un progresivo desarrollo de trabajos e investigaciones.

No obstante lo anterior, es Goleman quien difunde el concepto en 1995, a través de su obra dirigida al mundo empresarial “Emotional Intelligence” donde introduce el estudio de la Inteligencia emocional, sus alcances y beneficios (Goleman, 1995). Es importante mencionar que el concepto de Inteligencia Emocional nació de la necesidad de responder la interrogante: ¿Por qué hay personas que se adaptan mejor que otras a diferentes situaciones de la vida diaria?

No existe un único concepto de inteligencia emocional, y por lo tanto existe diversidad en la forma de estudiarlo y analizarlo. Al respecto, se reconocen los modelos de habilidad y los modelos mixtos. Los modelos de habilidad son modelos que se centran en el estudio del contexto emocional de la información y las habilidades asociadas a su procesamiento, el más reconocido es el propuesto por Salovey y Mayer (1990). Los modelos mixtos, por su parte, combinan dimensiones de personalidad como el optimismo y la capacidad de automotivación, con habilidades emocionales. Quienes han sido referentes importantes de ello son los autores Goleman y Bar-On. (Fragoso, 2015)

Actualmente aún se mantiene la discusión sobre la construcción teórica del concepto, su validez respecto a otros conceptos de la psicología clásica y el desarrollo de instrumentos de evaluación confiables que den sustento a las investigaciones que se llevan a cabo. A su vez, una amplia línea de investigación se dirige a conocer los efectos de la inteligencia emocional en contextos diversos.

Entre las grandes implicancias que ha tenido el desarrollo de este ámbito de investigación, ha sido la mayor conciencia social y el reconocimiento sobre la importancia del uso adecuado de las emociones. Esto ha permitido que exista un aumento en la demanda de formación en competencias emocionales tanto en el contexto educativo como en el resto de ámbitos profesionales; y es en este punto sobre el cual se fundamenta esta revisión, al relacionarla desde el ámbito educativo en la formación de distintas disciplinas.

Las competencias emocionales

Como señala Fragoso-Luzuriaga (2015) la aparición de “competencia emocional” como un concepto diferenciado tiende a relacionarse con modelos mixtos de la inteligencia emocional; sin embargo, este no es el origen. Se observa que Saarni (1999, 1997) propuso este concepto, separándolo del de inteligencia emocional. En la misma línea, el autor Rafael Bisquerra (2009) presenta una investigación relevante con un modelo propio de competencias emocionales.

A raíz de lo anterior, es importante aclarar que no es posible utilizar los conceptos de inteligencia emocional y competencias emocionales como sinónimos, ya que, por ejemplo, alguien puede puntuar alto en una medición de inteligencia emocional (independiente del instrumento que se aplique) sin embargo eso no implica que ha desarrollado las competencias emocionales asociadas.

Las competencias emocionales son un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales (Bisquerra, 2020) y estas habilidades se basan en la inteligencia emocional, por cuanto se pueden desarrollar y mejorar a través de la educación emocional y la práctica continua. Esto último es relevante, y se relaciona con lo planteado por Oberst, Gallifa, Farriols y Vilaregut (2009) quienes señalan que la inteligencia emocional es “potencialidad” y que por sí sola no es capaz de determinar las competencias emocionales, ya que éstas dependen en gran medida de la estimulación del ambiente para lograr manifestarse.

Las competencias emocionales se desarrollan solo poniéndolas en práctica (Bisquerra, 2020) no estudiando, ni leyendo. Aunque una persona destine gran parte de su tiempo a leer libros de autoayuda y desarrollo personal, eso no implicará que aumente su inteligencia emocional o desarrolle competencias emocionales, lo importante es entender que se deben practicar.

El modelo pentagonal de Competencias Emocionales

El modelo pentagonal propuesto por Bisquerra y Pérez, reconoce cinco competencias emocionales: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencia social y competencias para la vida y el bienestar (Bisquerra y Pérez Escoda, 2007). La definición que realizan los autores de cada una, es la siguiente:

La conciencia emocional se reconoce como la “capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado” (p.70) La regulación emocional la definen como la “capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas, etc.” (p.71). Sobre autonomía emocional señalan que es un “conjunto de características y elementos relacionados con la autogestión personal, entre las que se encuentran la autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente

las normas sociales, la capacidad para buscar ayuda y recursos, así como la autoeficacia emocional. (p.71) La competencia social es definida como “capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas. Esto implica dominar las habilidades sociales, capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales, asertividad, etc. (p.72) y, por último, las competencias para la vida y el bienestar son reconocidas como,

Capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos diarios de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales con las cuales nos vamos tropezando. Nos permiten organizar nuestra vida de forma sana y equilibrada, facilitándonos experiencias de satisfacción o bienestar. (p.73)

Como es posible observar, las competencias emocionales son habilidades que permiten a las personas reconocer, comprender y gestionar sus propias emociones y las de los demás de manera efectiva. Ahora bien, la importancia de la incorporación de estas competencias en los estudiantes de educación superior radica principalmente en que, al encontrarse cercanos a las demandas del mundo laboral, requieren de un proceso intencionado, gradual y a su vez sistemático, que incorpore competencias que les permitan conocer y manejar sus propios procesos de conocimiento, tanto desde un punto de vista cognitivo como emocional (Palomares-Ruiz □ Serrano-Marugán, 2016)

Educación emocional

La educación se puede entender desde una lógica de educación formal e informal. Esta revisión se posiciona en el contexto de la educación formal. En general las investigaciones de educación emocional han estado vinculadas a espacios educativos formales en escuelas primarias y secundarias, lo que permite observar lo que existe y no existe de esta materia, en la política educativa.

La educación universitaria si bien no forma parte de la educación obligatoria formal, es sin duda una plataforma de lanzamiento para la sociedad. Esto implica que son miles de jóvenes que están preparando sus carreras para insertarse en la sociedad en calidad de profesionales. Aquí es importante preguntarse, ¿qué tipo de profesionales tendremos en un futuro?

El objetivo de la educación emocional es el desarrollo de competencias emocionales. Sobre sus beneficios, se dispone de diversas evidencias que la relacionan entre otros aspectos con la mejora de las actitudes hacia sí mismo y hacia los demás, clima de aula, asertividad, resiliencia, reducción en comportamientos disruptivos e incluso el rendimiento académico, junto con otros aspectos relevantes para una educación de carácter integral (Durlak et al., 2011; Keefer et al., 2018; Sandoval y López, 2017 en López, 2022).

La fundamentación de la educación emocional está en el concepto de emoción, teorías de la emoción, la neurociencia, la psiconeuroinmunología, la teoría de las inteligencias múltiples, la inteligencia emocional, el fluir, los movimientos de

renovación pedagógica, la educación psicológica, la educación para la salud, las habilidades sociales, las investigaciones sobre el bienestar subjetivo, etc. (Bisquerra, 2020)

Por su parte, la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] en el año 1998, artículo 9, refiere lo siguiente en cuanto a métodos educativos innovadores,

En un mundo en rápido cambio, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante, lo cual exige, en la mayor parte de los países, reformas en profundidad y una política de ampliación del acceso, para acoger a categorías de personas cada vez más diversas, así como una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad. (p. 9) (UNESCO, 1998 citado en Torres-López, 2022).

Entonces, considerando los principios de la UNESCO, los fundamentos de la educación emocional, y teniendo como base que la educación forma parte del entorno emocional de todas las personas; se posiciona como relevante no tan sólo fomentar la reflexión en estas temáticas, sino que asumir el desafío de plantear la formación de pregrado apuntando al desarrollo de un ser humano integral, que pueda conectarse no tan solo con su formación disciplinar, sino que con la sociedad que le rodea.

2. Conclusiones

Si bien esta revisión se hace de manera general, también busca dejar abierta la reflexión en torno a la necesidad específica de incorporar las competencias emocionales según los ámbitos de desempeño, considerando que las ciencias, así como requieren especificidades en el manejo teórico de ciertas temáticas, también lo requieren en lo intra e interpersonal. Por cuanto, esta reflexión es inicial en relación a la profundidad que puede abordar; por ejemplo, desde la mirada de las Ciencias sociales, específicamente desde el Trabajo Social, donde la base de la profesión es el vínculo con otros. Por lo tanto, es importante preguntarse como docente: ¿El cuerpo estudiantil está preparado emocionalmente para intervenir en contextos complejos? ¿De qué manera la formación de pregrado está incorporando las competencias emocionales?

En relación a los antecedentes previamente expuestos, queda de manifiesto la necesidad de promover el proceso de enseñanza aprendizaje dentro de lineamientos que incorporen la inteligencia emocional y el desarrollo de competencias emocionales, puesto que permitiría contar con futuros profesionales integrales. La forma de lograr este desarrollo, es poner en práctica las competencias emocionales, es decir, trabajar la inteligencia emocional, y para ello se requiere de la educación emocional.

Tras la revisión, es posible concluir que la educación emocional es la instancia educativa que permite responder a estas necesidades que no están siendo suficientemente atendidas

en las áreas académicas ordinarias, y que como docentes solemos evidenciar en nuestras aulas y espacios de enseñanza; tales como: ansiedad, estrés, depresión, violencia, consumo de drogas, comportamientos de riesgo, etc.; situaciones donde queda patente que las emociones juegan un papel muy importante (Bisquerra, 2011).

Es importante destacar, que el acceso a la educación formal (en este caso universitaria) no asegura un desarrollo de competencias emocionales; al respecto, se debe recordar que aquellas personas involucradas en los más grandes crímenes y vejaciones hacia la humanidad fueron personas eruditas, que manejaban de muy buena manera diversos campos de las ciencias, la matemática, la biología, entre otras; no obstante, ¿podemos decir que eran competentes emocionalmente? Claramente la respuesta es no, y ante esto, se considera relevante actuar para cambiar esta respuesta, de cara a lo que se espera de las nuevas generaciones, las cuales viven en un mundo convulso, rodeados de diversas situaciones que día a día les vuelven más vulnerables.

En este sentido, se propone que la forma de incluir las competencias emocionales dentro de la política educativa de las casas de estudio, sea considerarlas dentro de las competencias genéricas o transversales, considerando el modelo pentagonal de Bisquerra. Una forma concreta de abordar este tema sería por medio de una asignatura transversal que pueda ser incorporada en todas las carreras, ya sea como asignatura obligatoria, o al menos, electiva o complementaria. Esto implicaría seguir los lineamientos de la educación emocional, en el entendido que las competencias deben practicarse; por ende, se deben crear los espacios para llevar a cabo dichos elementos prácticos, y en espacios seguros que permitan a los y las estudiantes reconocer, validar y abordar sus propias emociones y las de quienes les rodean, pensando en su formación actual, y por sobre todo, en el compromiso institucional que implica formar nuevos profesionales que deberán intervenir en diversos contextos sociales.

Esto permite fundamentar que se debe dejar de lado el educar de la misma forma, año tras año, y que se requiere entender que las necesidades de las actuales generaciones van más allá del conocer racional y teórico, pues ya no existe realmente algún camino en el que la ciencia no haya transitado; por lo tanto, se necesita un cambio en la política educativa que incluya el desarrollo de las personas como una vía para crear ciencia con consciencia.

Por último, es relevante señalar que esta revisión no tiene como objetivo proponer la superioridad de las competencias emocionales por sobre las profesionales (propias de la disciplina), de hecho, “los conocimientos académicos se aprenden mejor si los estudiantes se encuentran motivados, controlan sus impulsos, tienen iniciativa, son responsables, etc. Es decir, si tienen competencias emocionales” (Bisquerra y Pérez, 2007. p.65). En conclusión, no se busca generar una oposición entre contenidos académicos y competencias de desarrollo emocional, o pensar en cuales tienen mayor protagonismo a la hora de formar (por ejemplo, en Trabajo Social); sino que busca fomentar una integración sinérgica de ambas aristas, que permitan el desarrollo de futuros profesionales no tan solo de excelencia en lo teórico, sino también en lo personal.

3. Referencias

- Araque-Castellanos, F., González-Gutiérrez, O., López-Jaimés, R., Nuván-Hurtado, I., Medina-Ortiz, O. (2021). Bienestar psicológico y características sociodemográficas en estudiantes universitarios durante la cuarentena por SARS-CoV-2 (Covid-19). *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39 (8). <https://doi.org/10.5281/zenodo.4544052>
- Bisquerra Alzina, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. España: Síntesis.
- Bisquerra Alzina, R. (2011). Educación emocional. *Revista padres y maestros [Revista en línea]*, Disponible: <https://redined.educacion.gob.es/xmloi/handle/11162/81300>
- Bisquerra Alzina, R. y Pérez Escoda, N. (2007). Las competencias emocionales (Emotional competencies). *Educación XXI*, 10. 61-68.
- Bisquerra Alzina, R. (2020) *Emociones: instrumentos de medición y evaluación*, Madrid: Síntesis.
- Fragoso-Luzuriaga, R. (2015). Inteligencia emocional y competencias emocionales en educación superior, ¿un mismo concepto? *Revista Iberoamericana de Educación Superior (ries)*, México, unam-iiisue/Universia, vol. vi, núm. 16, pp. 110-125, <https://ries.universia.net/article/view/1085/inteligencia-emocional-competencias-emocionales-educacion-superior-un-concepto>.
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Gundim, V.A, Encarnação, J.P., Santos, F.C., Santos, J.E., Vasconcellos, E.A., Souza, R.C. (2021). Saúde mental de estudantes universitários durante a pandemia de COVID-19. *Revista Baiana de Enfermagem*, 35, e37293. <https://dx.doi.org/10.18471/rbe.v35.37293>
- Hernández, C. M., Rodríguez, A. F., Kostiv, O., Domínguez, R., Hess, S., Capote, M. C., Gil, P. y Rivero, F. (2021). *La Escala de Evaluación de las Competencias Emocionales: la Perspectiva Docente (D-ECREA)*. Psicología Educativa. Avance online. <https://doi.org/10.5093/psed2021a5>
- López López, V., Lagos San Martín, N. G., & Hidalgo Ortíz, J. P. (2022). Validación del Inventario de Competencias Emocionales para Adultos (ICEA). *Revista Educación*, 46(2), 84-99. <https://doi.org/10.15517/revedu.v46i2.47960>
- Maia, B.R., Dias, P.C. (2020). Ansiedade, depressão e estresse EM estudantes universitários: o impacto da COVID-19. *Estudos de Psicologia (Campinas)*. <http://dx.doi.org/10.1590/1982-0275202037e200067>
- Oberst, U., Gallifa, J., Farriols, N. y Vilaregut, A. (2009), "Training emotional and social in higher education: the seminar methodology", en *Higher Education in Europe*, vol. 34, núm. 3-4, Estados Unidos de América, Ohio State University Press, pp. 523- 533.
- Palomares-Ruiz, A. & Serrano-Marugán, I. (2016). Influencia de las Competencias Emocionales y Financieras en la Formación Universitaria. *Formación Universitaria*, 9(5), 25-36. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062016000500004>
- Saarni, C. (1997). *Emotional competence and self regulation in childhood, en Emotional development and emotional intelligence*. Nueva York, Basic Books, pp. 35-66.
- Saarni, C. (1999). *The Development of Emotional Competence*, Nueva York, Guilford Press.
- Salovey, P. & Mayer, JD (1990). Inteligencia emocional. *Imaginación, Cognición y Personalidad*, 9(3), 185-211. <https://doi.org/10.2190/DUGG-P24E-52WK-6CDG>
- Torres-López, A. (2022). La Educación Emocional en el Currículo Universitario Venezolano. ¿Presente o ausente?. *Revista Electrónica Educare*, 27 (1), 1-13. <https://doi.org/10.15359/ree.27-1.14573>
- Torres-Silva, L., & Díaz-Ferrer, J. (2021) Inteligencias múltiples en el fortalecimiento del aprendizaje cooperativo efectivo. *IPSA Scientia, Revista científica Multidisciplinaria*, 6(1), 64-80. <https://doi.org/10.25214/27114406.1083>
- Universidad de Concepción (2011) *Modelo Educativo Universidad de Concepción. Publicación de la Dirección de Docencia de la Universidad de Concepción*. Impresión: Trama Impresores S.A. Diseño Editorial Okey diseño & publicidad Ltda.
- Zapata-Ospina, J. P., Patiño-Lugo, D. F., Vélez, C. M., Campos-Ortiz, S., Madrid-Martínez, P., Pemberthy-Quintero, S., Pérez-Gutiérrez, A. M., Ramírez-Pérez, P. A., & Vélez-Marín, V. M. (2021). Intervenciones para la salud mental de estudiantes universitarios durante la pandemia por COVID-19: una síntesis crítica de la literatura [Mental health interventions for college and university students during the COVID-19 pandemic: a critical synthesis of the literature]. *Revista colombiana de psiquiatría*, 50(3), 199-213. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2021.04.007>

Para citar este artículo:

Quiroga, C. (2023). Inteligencia emocional y competencias emocionales: La importancia de su inclusión en la formación de profesionales. *Revista Electrónica de Trabajo Social*, (27), 19-23.